

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03576-2024

CASTELLÓ DE LA PLANA

Anuncio

Aprobación lista provisional de aspirantes y designación del tribunal del proceso selectivo para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de normalización lingüística de este Excmo. Ayuntamiento

Por Decreto, de fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro, del delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano, se ha resuelto lo siguiente:

“Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar normalización lingüística, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento.

Admitidos/as:

- 1.MARGAIX ARNAL, MARIA AMPARO
- 2.MARQUES RIBES, BEGONA
- 3.MOLES ORTEGA, ANABEL
- 4.MOLINER GALARZA, ESTEFANIA
- 5.MOMPO PICHER, LAURA
- 6.ORTEGA MARTINEZ, MARIA ISABEL
- 7.RECIO CRESPO, ANTONIA
- 8.RENAU GIL, DIANA
- 9.RIBES BELLOCH, LIDIA
- 10.RUIZ MARTI, GLORIA MARIA
- 11.VICIANO FERRANDEZ, NURIA
- 12.VIZCAINO GIL, LUCIA
- 13.AGUT FABREGA, MARIA LIDON
- 14.ALBALAT BENEDITO, JOAN
- 15.ALVARO VERCHILI, NATIVIDAD ISABEL
- 16.BATISTE SALAZAR, LIDON ISABEL
- 17.BATLLE PESTAÑA, BENJAMI
- 18.CABANES MATA, CARMEN
- 19.CACERES FRIAS, DAVID
- 20.CAMPOS FORES, CRISTINA
- 21.FERRER CASTELLO, MARIA DEL MAR
- 22.FIGUEROLA SANZ, NATIVIDAD
- 23.GARCIA OLIVER, ANDREA
- 24.GARCIA OLIVER, MARC
- 25.GIMENEZ AVILA, CRISTINA
- 26.GOMEZ ALVAREZ, SARA
- 27.GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA

Exclosos/es / Excluidos/as

1. ARRUFAT CHIVA, ANA - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓ EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA BASE CUARTA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓ.
2. GRANGEL NEBOT, MARIA AMPARO - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓ EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA BASE CUARTA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓ.

Segundo. Designar a los/as miembros del tribunal calificador de dicho proceso selectivo, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

PRESIDENTE/A

Titular: doña Cayetana García-Simón Fernández, jefa de la Sección Ciudad Educadora del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Silvia Agost Puig, técnica de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

VOCALES

Titular: doña Maite Bort Marti, Asesor jurido de la Sección de ordenación y gestión urbanística y territorial del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Milagro Chulvi Pedro, educadora del Negociado de Equipo base centro sociales del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: don José Vidal Reboll, técnico medio del Negociado de normalización lingüística del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Miguel Ángel Suárez Pereira, coordinador del Negociado de educación del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: don Jaume García Llorens, técnico-lingüístico jefe del Negociado de normalización lingüística del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Gemma Ramón Alonso, administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO/A

Titular: doña M^oCarmen Valero Marin, administrativa-jefa de grupo del Negociado de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: Juan Barreda Barberà, asesor jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Tercero. Fijar el día 2 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones deportivas Gaetà Huguet, sito en la carretera Ribesalbes, s/n, de Castelló, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en un ejercicio único según las bases publicadas en el Boletín Provincial de la Provincia número 151, de 17 de diciembre de 2022.

Cuarto. Disponer un plazo de cinco días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efecto de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Castelló de la Plana, 18 de julio de 2024

El Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano,
Juan Carlos Redondo Gamero.